

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO N.º 30
TELÉFONO 183

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

Director propietario: D. Manuel García Lovera

FRANQUEO
CONCERTADO

N.º 20.762

Subscripción en Córdoba. Trimestre. 5 Ptas
Idem resto de España. 6
Idem en el extranjero. 10
Pago adelantado. Número suelto, 10 céntimos.

MARTES 12 DE JUNIO DE 1917

Los señores suscriptores tienen derecho a insertar en la cuarta plana un anuncio al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su interés económico, abonando por adelantado el importe del Timbre, a razón de diez céntimos por cada línea.

AÑO LXVIII

JUSTA DEFENSA

Pobres empleados!

El favoritismo irritante, cruel, que en estos últimos tiempos impera en los centros oficiales, hace que por verdadero instinto de conservación los funcionarios piensen en su afictiva situación y, unidos en fraternal abrazo, pretenden desterrar de la vida burocrática a esa casquivana maña de nuestras costumbres administrativas que se llama la influencia.

Hace tiempo que don Rafael de la Escosura, en las columnas de *El Liberal*, siempre humano y generoso con los desvalidos de la fortuna, exhalaba la dolosa del modesto funcionario público. No era precisamente el llamado a lanzar esta queja, que el articulista que, a pesar de sus grandes talentos, fueron tales las gabelas y mimos que en su carrera le proporcionaron su influencia, que más que un quejido parece lo expuesto en su escrito un recordamiento de conciencia.

Para exponer la situación angustiosa del empleado que, huérfano de influencia, se esconde atemorizado y medroso en un rincón del escalafón, es necesario, más que contemplarla egoístamente, sufrirla con heroísmo y soportarla cobardemente, que no otra cosa venimos haciendo los modestos desde hace muchos años, al contemplar el irritante cortejo de jóvenes de apellidos ilustres en la farándula política y en la trapería caqui, que se encaraman a los más elevados puestos de la administración pública, sirviéndoles de trapulín nuestras frágiles costillas.

Vivimos en esta situación los funcionarios públicos y sobre todo los que pertenecemos al Ministerio de Hacienda, por el vergonzoso y descarado caquiismo que en los centros directivos impera.

De poco sirvió la generosa acción de Lerroux al pretender en estas anormales circunstancias suprimir el descuento, si tan plausible y hermosa idea no halló eco en el ridículo coro de egoístas-consejeros, verdaderas chinches administrativas, que crecen y ergordan con la sangre de los humildes.

Antes, por el contrario, desde que aquel proyecto de ley fué leído en el Congreso, la persecución de que han venido siendo objeto los funcionarios modestos de Hacienda ha sido tenaz y constante. Las juntas de jefes, de las que desgraciadamente despareció el talento y la competencia de don José Ramón de Oja, don Angel González de la Peña, don Antonio Martínez Tudela y don Adrián Mínguez, se reunió para perseguirnos y aniquilarnos, como a perros rabiosos. En estas persecuciones están a salvo los infuyentes y los de sanados sueldos, que sólo va dirigida la rigurosa medida para auxiliares y oficiales quintos, en razón a ser numerosos los parientes y amigos de los prohombres de Hacienda que ya tienen terminado el bachillerato.

De nada importa que la carta de poderoso miembro—verdadera Celestina en los favores administrativos—obtena los mayores beneficios oficiales, si esto por una conveniencia muy particular, aunque los intereses del Erario se perjudiquen, hemos dado en no llamar inmoral. La verdadera prevaricación, la verdadera inmoralidad, no es esa de servir al cacique a cambio del ascenso inmediato; estriba en la resolución y en el estudio que hace un empleado de infima categoría y que después de obtener la aprobación del jefe, se le gratifica con unos zapatos para su hijo descalzo o un mendrugo de pan para su madre hambrienta.

Ya sabemos que el funcionario público no debe admitir gratificaciones de ninguna clase, pero a ello le induce el Estado, con su miserable remuneración y el ejemplo de los de arriba, esclavos siempre de la recomendación.

Y, sin embargo, en esta clase de empleados ¡hay tantos héroes, que desprecian los zapatos y el mendrugo, por un orgullo muy noble y muy español!

Vamos ahora cómo muere un oficial quinto. Con seis mil reales al año, el infeliz burócrata tiene que atender a la subsistencia suya y de su prole, contribuir a los cargos del Estado, vestir con cierta relativa elegancia, y como con estas circunstancias no puede ser un hombre feliz, lleva camisas lustras, planchada, para ocultar con su indumentaria su desdicha y su miseria.

De las 125 pesetas que mensualmente le corresponde percibir, el Tesoro público, previsor para sus intereses, le descuenta un diez por ciento, dejando reducida la paga a ciento doce pesetas cincuenta céntimos, o sean quinientos reales diarios.

Esta enorme cantidad se descompone en esta forma:
Casa, 1 peseta; luz, 20; pan, 50 céntimos; dos kilos de patatas, 60; aceite, 30; carbón, 30; garbanzos, 25; sopa, 10; tocino, 25; y jabón, 10. Total, 3'60.

Para vicios, asistencia médica, botas, traje y planchado le quedan la suma de 0'15. ¡Una friolera!

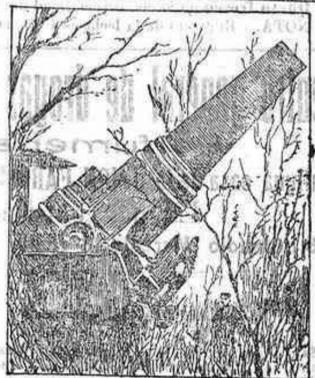
En muchas ocasiones interviene en estos fondos la usura, que se lleva la quinta parte de la paga mensual, dejándola reducida a noventa pesetas y entonces el pobre padre de familia tiene que vivir de verdadero milagro, aunque otra cosa crean, esos terribles detractores de la modesta clase, que sin conciencia, ni escrúpulos, reparten con el dinero de la Nación gabelas, dietas y ascensos entre sus favoritos y panaguados.

Y mientras esta clase modesta vive miserablemente, sin que la simpática gestión del diputado radical hubiese sido tomada en consideración, las dietas se reparten, con irritante prodigalidad, entre panaguados, que a falta de otros títulos, tienen el de la suficiencia, otorgada por ellos mismos para persecución de los que sin ayuda ninguna viven olvidados en los escalafones.

Y así, así, no se puede vivir aunque los favoritos nos quieran atemorizar con los detalles de su poder, porque ante el temor se impone el amor a los nuestros.

Y dejar pasar tanto abuso sin nuestra protesta es infame cobardía y mucho más hoy que nuestros designios se hallan presididos por un hombre de corazón, a quien se ha equivocado en sus nobles propósitos por gentes interesadas y ligeras.

P. León



LOS MONSTRUOS DE LA MODERNA ARTILLERIA.—Cañón alemán de 380, empleado en los bombardeos a larga distancia.

La sesión municipal de ayer

Bajo la presidencia del alcalde don Salvador Muñoz Pérez, ayer, por la mañana, se reunió en el cabildo público la Corporación municipal, concurriendo los tenientes de alcalde y concejales señores Fernández de Mesa, Torres Rodríguez, Carrillo Pérez, Aguilera Catalán, Sanz Noguer, Barríos Rejano, la Calle de Castro, Gutiérrez Villagas, Pérez de Luque, Moraga Serrano, Gálvez Rodríguez, Vaqueru Cantillo, Martínez Navarro y Urbano Estrada y el secretario don José Carretero Serrano.

Fuó leída y aprobada el acta de la anterior y se entró en el orden del día, siendo aprobados los asuntos siguientes: una instancia del presidente de la Comisión ejecutiva del monumento al señor Barroso Castillo pidiendo autorización para emplazarlo en la parte del paseo de la Victoria que linda con los jardines de la Agricultura; un pliego de condiciones formulado por la Comisión de Fomento para la venta de un solar sobrante de la vía pública en la carrera de las Ollerías; una moción de la misma Comisión de Fomento para que se adquirieran cuarenta ejemplares de la Guía general de Andalucía, editada por don Vicente G. Zúñiga; una instancia de don José Alfaya Ista para modificar dos huecos en la fachada de su casa, números 23 y 25 de la calle de Cuatro Esquinas y establecer un acerado de losetas de cemento en el frente de dicha finca; otra del constructor de áticos destinados a los pobres de solemnidad, solicitando que se elevaran los precios fijados a los mismos; la cuenta de los gastos ocasionados con motivo de la adquisición de cables y su colocación en la nave destinada a sacrificio de reses en el Matadero público; diez instancias de otros tantos interesados solicitando que se les proveyese de bragueros para el alivio de las hernias que padecen, y las cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Terminado el despacho ordinario, se entró en la sección de ruegos, preguntas y denuncias. El señor Gutiérrez Villegas trató de la construcción del paso superior del Pretorio, haciendo constar que aún no había venido a Córdoba el ingeniero señor Murguza, quien en Madrid ofreció a los representantes del Ayuntamiento que llegaría en los primeros días del mes de Junio. Propuso que se citase a las representaciones de las entidades que habían ofrecido cooperar a la acción del Ayuntamiento en aquella cuestión. Asimismo trató de la apertura de los muelles de pequeña velocidad.

El señor Muñoz Pérez ofreció un concurso para ello, manifestando que se dirigiría al ingeniero señor Murguza con encargo de que diese cuenta de ello al director de la Compañía de M. Z. A., señor Maristany.

El señor Vaqueru advirtió que se producía la caída del gabinete de García Prieto sin que el duque de Almodóvar del Valle hubiera podido firmar las prometidas disposiciones para el fomento de las obras del pantano del Guadalmejato.

Añadió que nada se había obtenido del gabinete liberal y que nada se obtendría de otros, porque son parodias de gobiernos que tienen rotos los resortes del poder y resultan insolventes. En tal situación, los Ayuntamientos no pueden descenderse del grave problema de España, y deben recabar la libertad necesaria para invertir los ingresos de que disponen y usar de los que hayan de venir, como los relativos al valor de la tierra. Asimismo, ante el creciente encarecimiento de la vida, reclamó la inmediata reunión de la Junta de subsistencias, citando el caso de que, en el pan de familia, era necesario reunir tres medios panes para formar uno.

El señor Muñoz Pérez recordó varias acciones emprendidas en diversos órdenes por los Ayuntamientos. Respecto al pantano del Guadalmejato dijo que las disposiciones ofrecidas estaban a punto de ser firmadas, no habiéndolo hecho el duque de Almodóvar del Valle a causa de las circunstancias que se habían producido. Manifestó que en el nuevo Gobierno se contaba con el concurso de otro cordobés ilustre, el señor Sánchez Guerra, y concluyó diciendo que, siendo costumbre cambiar de alcalde al variar la situación política, él de todas maneras seguiría aportando un concurso.

El señor Moraga censuró también la conducta de la Compañía de M. Z. A. en el asunto del

paso superior del Pretorio, diciendo que no se podía tolerar por más tiempo las burlas de que aquella hacía objeto a Córdoba, prevalida de la fuerza de que disponía por tener a los políticos más influyentes como socios o consejeros.

Terminó diciendo que procedía, siguiendo el ejemplo del Ejército, constituirse en Juntas de Defensa frente a las injusticias de todo orden.

Resumió el señor Muñoz Pérez y, no habiendo más asuntos de que tratar, fué levantada la sesión.

NOTICIAS MILITARES

Licencias
Ha empezado a hacer uso de la licencia que le fué concedida el comandante don Eduardo Mendoza García.

Ha solicitado licencia el capitán del regimiento de lanceros de Sagunto don Rosendo Alvarez Bregel.

Se ha concedido licencia para asuntos propios el capitán del quinto Depósito de Reserva de Caballería don Carlos Palanca Martínez, al de la Zona don Ricardo Navarro Soto y al de Sagunto don Eduardo González Caballero.

Instancia
Ha solicitado pensión de cruz el brigada de la Reina don Francisco García.

Prórroga
Ha sido prorrogada la licencia del sargento de la Guardia civil don Cristóbal Muñoz Rodríguez.

Presentado
Ayer se presentó en el Gobierno militar el capitán del batallón de segunda Reserva número 26 don Baltasar Vega Mier.

DE HACIENDA

Pagos para hoy
Por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, se harán hoy efectivos los libramientos siguientes:

Señor Jefe de Telégrafos 1.529'55 pesetas, don Francisco Viguera 3.750, señor Administrador de Correos 1.992'50, don Augusto Torres 340, don Enrique Molina 18.409'77, don Rafael Martín 3.800, don Antonio Guirao 10.811'79, señor Depositario-pagador 2.095'75 y Ayuntamiento de Córdoba 11.292'75.

Pago de Lotería
Han sido abonados seis décimos del número 22.085, premiado en el sorteo del día primero del mes actual.

Impresiones de un curso breve

El automóvil de las renovaciones pedagógicas se ha entrado vertiginoso en la casa solariega de la Escuela nacional para apoderarse del niño como primer sujeto de la educación y es ahora la Psicología experimental el motor de problemas escolares, sobre los cuales se ha hecho alarde en el curso breve para maestros organizado por la Dirección general de primera enseñanza, coincidiendo con el Congreso de Ciencias celebrado recientemente en Sevilla.

Conviene pedir freno y madurez a esas renovaciones, porque las conquistas del entendimiento, siquiera se refieran a la soñada Pedagogía de Auzar, traducida en fórmulas matemáticas que enlacen los «cuernos de la Luna» con las plateadas ondas del Guadalquivir, bien pudieran fracasar en manos adolescentes que miden casi siempre el valor de las cosas por un exagerado calor de la sangre.

Y no saldrá, por ahora, la Escuela nacional de un ladrillo, bien que pese al apostolado que ejerce González Miquis, en sus amores por el niño. Lo decía una realidad desconocedora el señor ministro al inaugurar el curso el 6 de Mayo en la Universidad hispalense, en aquella exclamación seca: «tened vocación, tened vocación!», cuando declaraba en quiebra la pedagogía filosófica de la Escuela clásica para proclamar excelso una pedagogía social que se sustentase en la obra cíclopea de la vocación.

El pensamiento de un rey subsistiendo a través de tiempo en el edificio del Escorial; las características de una raza viviendo veneranda en la mezquita cordobesa; la fortaleza del gótico, expresada en la catedral de Sevilla por columnas gigantes, contrafuertes y arbotantes, ni se perpetúan con mármol ni con bloques de granito; es la inspiración del arquitecto lo que vive, como musa de aforanzas. Y así el maestro de las renovaciones psicológicas ni necesita el soporte del escalafón ni el amor de la paternidad. El hábito aristotélico, pestaloziano o herbartiano le sostenen estático en la red capilar de la Patria, donde apenas llega la sangre arterial, y continuará siendo el muñeco de la farándula, fanteche de cartón y trapo, grotesca máscara de una comedia burlesca que se desenvuelve sin realidades para divertimento de bobos y aburridos.

El gesto del currículo de Psicología experimental que acaba de celebrarse en Sevilla está en el arranque brioso, corsujo del apostolado de la Sociedad para el estudio del niño, casi reprochando, casi sintiendo la aureola de paternidad que se desplegó en el momento de la clausura alrededor del Magisterio sevillano en el discurso hermoso del Inspector jefe provincial.

Es que ahora hay pedagogías que chocan: la de Blas Infante, en «Ideal Andalúz», que pide la educación de una generación de padres como salvadora medida social; la de González Miquis, que sueña en una pedagogía redentora por el estudio psicológico del niño; la de Martínez Berrondo que, arrancando trozos de la cantera de la vida, siente empucho de vocación y falta de energía vital en el órgano matriz de la fecundidad cerebral del maestro; esto es, falta de albúmina, fibrina, gluten, gelatina, caseína, cafeína, coquina, mautecas, aceites, carbonatos, etc., etc., en

el estómago del maestro, que es, quiérase o no, el alma de la Escuela.

¿Pero qué diablos de labor se realizará por esas Escuelas para que nunca llegue a encajar, en el elemento superior, el escalafón del Magisterio?

Visítase ya una Escuela rural en el crítico momento en que el maestro resuelve, es decir, no resuelve, el problema económico de sus siete chicos. Remontando el cálculo, Pitágoras aparecía un chufón; combinando números, combinando letras, falló la ecuación al eliminar un factor lateral, y, vocación, porque en el otro miembro de la igualdad, p, pesetas, no equivalía a v. Vocación que no se paga deja de ser vocación. En quiebra, pues, la hacienda del mentor por las matemáticas, se pasó la esponja por el encorado, y el dómine exclamó: Otra asignatura. Fisiología. Aparato urinario. Ocho muchachos avanzaron hacia los encorados y en letra española, netamente española, porque los muchachos andaluces siempre piensan en España, apareció el epígrafe de la lección, que los niños de los bancos escribieron en sus pizarras de mano. Recapitáronse brevemente, «en forma discursiva», dos lecciones anteriores, la digestión y la circulación, y se hizo alto en la arteria aorta cuando penetró en la cavidad abdominal. Los muchachos dibujaron la arteria, la bifurcación de los dos renales, hablaron de sus tejidos, de su consistencia, del color de la sangre arterial, de sus componentes y aparecieron los ríones, dos dibujos parecidos al chicharro en posición vertical, más abajo el derecho que el izquierdo, como si le hundiese el peso del hígado, al que se sports. De los hilos sacaron dos líneas en forma de flecha, con tres puntas, que decían: conjunción de la arteria renal, de la vena renal, del uréter. Frataron las dos venas renales, formando la cava paralela a la aorta en dirección al corazón. Un chico explicó los tejidos del riñón; otro habló de la filtración que a través de los mismos verificaba la sangre; otro derivó por dos líneas sutiles, por los uréteres, el orín, a la vejiga, y apareció ésta como un cono invertido, sumamente estrecha por el cuello, para enlazar con la uretra y promover la expulsión al exterior. ¡Ya está exclamaron. Ya está, repetían. Y los muchachos que finden al grávido honores de rey absoluto en procedimientos de pedagogía, sienten el triunfo de sus conquistas leyendo los epígrafes de sus lecciones, los nombres de los órganos, discutiendo sus funciones, recorriendo con el dedo las líneas. Por aquí—dicen—viene la sangre; por aquí vuelve al corazón; por aquí se deriva y expulsa el orín. Y ya está—exclaman—denotando en el semblante aires de triunfo, por convencimiento de la razón.

No se sospechará que tratamos de dar lecciones. Hemos querido decir lo que se hace en muchas escuelas; hemos querido decir que la enseñanza no es cuestión cerrada de métodos, de sistemas, de renovaciones. Es la enseñanza función de amor, de grandes amores por las sociedades que se confían a nuestro cuidado. Pero está equivocado quien suponga que la obra redentora del momento estriba solamente en la vocación y en la conquista del niño. No. Vocación seca, no. La vocación hay que psgrarla, para que no se trueque en una amargura desconoladora. Y pensar que la conquista del niño resolverá el problema social, porque ya el adolescente haya escapado al Instituto y el adulto a la Universidad, es otro error. El adolescente del Instituto y el adulto de la Universidad son conquistas realizadas, porque son carne de nuestros carnes y hueso de nuestros huesos, porque lo es el Profesor, porque lo es el Catedrático, porque son sus padres, porque son los libros... El ideal único debería concretarse en hacer un Maestro espiritualmente salvador, apostólico, altamente vigoroso, que jamás sus apetitos intrigueros en antepasados de nadie.

Y no se cansen los maestros de esperar a Moisés en un Reglamento, en un Estatuto, en un Crucifijo. La prodigiosa vara, la tierra de Canaan no la traerán Herbat, Nstop, Pimet; está en la lealtad profesional, en la fusión de corazones. Cuando los maestros sean sanos, serán fuertes; su obra será fecunda cuando a la vocación de cada maestro haya confiado veinticinco niños y entonces todas las pedagogías serán buenas: la filosófica, la social, la psicológica, la que pudiera escribirse desde la luna...

Entretanto eso llega, apuntaremos un rotundo fracaso para la Escuela nacional.

Lic. Leoncio Leiva

DEL GOBIERNO CIVIL

Reparto de donativos
La Junta especial de la mendicidad, constituida por el gobernador civil de la provincia don Emilio Díaz Moren, ha invertido desde 1.º de Mayo al 10 del actual las cantidades siguientes: en bonos del Comedor de Caridad para el socorro diario de mendigos, 3.690'00 pesetas; en ropas para los mismos, 1.028'40; dese apño de varios lotes, 64'58; alquileres de casas para ancianos pobres, 75'00; socorros varios, 458'50; viajes de niños y mujeres pobres, 23'50; e importe de veinte cepillos para recoger limosna, 40'00.—Total, 5.379'98.

El señor Areles, sucesor de Colinet, ha cedido en favor de los intereses de la Junta treinta pesetas que ha rebajado del importe de un factura por la construcción de los cepillos, desprendimiento que en nombre de los pobres agradece la Junta en lo mucho que vale.

Registro minero
Don Blas García Fernández ha solicitado veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de Villaviciosa 2.ª, en el término de Villaviciosa.

Informe
El juzgado de instrucción de Fuente Obejuna ha solicitado un informe relativo al accidente ocurrido el 24 de Mayo último en la mina Santa Ana, de aquel término.

TRIBUNALES

Juicio por jurados
En la Sala primera de esta Audiencia se celebrará hoy, con intervención del jurado, la vista de la causa instruida en el Juzgado de Lucena, por el delito de robo, contra Juan M. Ruiz Arjona.

Está encargado de la defensa el señor Alvarez Yuste.

Juicio oral
En la Sección segunda de esta Audiencia se verá hoy, en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de Fuente Obejuna, por el delito de hurto, contra Basilio Calderín Ortiz.

El procesado será defendido por el señor Rodríguez Cabezas.

Sentencias
La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia absolutoria en la causa procedente del Juzgado de Aguilera, seguida por el delito de hurto, contra Enrique Serrano Vera.

En la vista celebrada ayer de la causa instruida por el delito de homicidio contra Juan Antonio Sánchez García, el jurado dictó veredicto de culpabilidad y la Sala condenó al procesado a la pena de tres años de prisión correccional.

De Instrucción pública

Perito mercantil
En brillantes ejercicios, verificados en Sevilla, ha obtenido el título de perito mercantil don José García de Dios, a quien afectuosamente felicitamos por ello.

Solicitud
La maestra doña Paula Roldán ha solicitado figurar en la lista de interinos.

DE LA PROVINCIA

Tormenta
El domingo último descargó en Lucena una horrible tormenta. Las torrenciales lluvias inundaron algunos barrios y hubo calles en que las aguas se elevaron más de un metro.

En la Calzada arastraron a unos niños que estuvieron a punto de perecer ahogados. Lo mismo ocurrió a un hombre, en la calle de las Torres, siendo aquel salvado por medio de cuerdas desde un balcón.

La lluvia y los granizos han arrasado los campos.

Una huelga
Ayer empezó la huelga de los obreros de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya.

No hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

Los huelguistas son unos siete mil. Hoy les secundarán los operarios de las minas de Espiel.

Créase que la huelga durará poco.

Detenciones
La Guardia civil de la aldea de Pícomillo (Fuente Obejuna), ha detenido a Valerio Acosta Vázquez y Manuel Vázquez Moreno, por suponerse que deshicieron diez hacinas de cebada, repartiéndose el grano.

LA BOLSA

Cotizaciones del día 11
Efectos públicos españoles.—4 por 100 perpetuo interior, 74'60.—5 por 100 amortizable, 91'55.

Valores de sociedades nacionales.—Banco de España, 461'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 289'00.

Cambios sobre el extranjero.—París a la vista, 73'00.—Londres a la vista, 20'00.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 11 de Junio:

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Ministerio de Estado.—Disposiciones relativas a la importación y exportación en varias naciones.—Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Pedro Abad el presupuesto extraordinario y el de Benamejil el apéndice al amillaramiento.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto modificando otro sobre la responsabilidad del Estado en el riesgo de guerra.

Ministerio de Fomento.—Real orden dictando disposiciones para formular las demandas de material ferroviario.—Reales decretos de personal.

Presidencia del Consejo de ministros.—Reales decretos nombrando senadores vitalicios.

Ministerio de Instrucción pública.—Anuncios de cátedras vacantes.—Relaciones de aspirantes a oposiciones.

Juzgados.—Edictos del de Montoro encargando la busca de una yegua y dos mulas que desaparecieron el 31 de Mayo del sitio llamado Jibuesa, de aquel término; del de Pozoblanco la de una mula robada el 1.º del actual del sitio de las Lastras, del término de la Añora; y la de dos mulas que desaparecieron el día antes indicado del lugar conocido por Fontanilla, también del término de la Añora, y del de Aguilera citando a José Sanz Pérez.

NOTAS TAURINAS

Camará
El aplaudido diestro José Flores (Camará) ha sido contratado para torrear en Valencia el próximo día 29, en unión de Vaquerito y otro novillero aún no designado.

En dichos corridos se lidiarán toros de Pérez de la Concha.

Toros en Cabra
El próximo día de San Juan se celebrará en Cabra una corrida en la que se lidiarán seis toros de la ganadería de don Manuel Albarrán, los cuales serán estoqueados por los diestros Celita, Belmonte y Saleri II.

Do Lía.

Crónica del Supremo

Ofrece interés una cuestión debatida sobre incompetencia de jurisdicción con motivo de un accidente de trabajo.

El palero de un vapor noruego se produjo una herida al hacer un esfuerzo trabajando, cuando el vapor navegaba en aguas de Londres; el palero había sido contratado en Valencia por el capitán, suscribiendo en el Viceconsulado noruego un contrato por el que obtenía los derechos y obligaciones de la ley marítima noruega y se indicaba que toda interpretación del contrato no habría de ser resuelta por ningún tribunal extranjero, sino provisionalmente por el Consol.

La casa consignataria del vapor se hallaba establecida en Valencia.

Fue demandada esta, y opuesta la excepción de incompetencia de jurisdicción, el Juez la estimó. El Tribunal Supremo casa esta sentencia considerando que, dado el carácter eminentemente social que reviste la ley sobre accidentes de trabajo, sus preceptos deben aplicarse por los tribunales españoles siempre que ante los mismos se promueva contienda, sea cualquiera el lugar donde se ejecute, dicho trabajo y en donde el siniestro haya ocurrido, por la especie de extraterritorialidad que ha de concederse a aquella, bastando al efecto que se trate de obreros españoles a las órdenes de un patrono y que el contrato del trabajo se reputa celebrado para estos efectos en España, para evitar así que los tripulantes nacionales de barcos extranjeros contratados en nuestro territorio, sean privados de los beneficios concedidos a los demás.

Otra incompetencia de jurisdicción resuelve la Sala primera del Tribunal Supremo.

Se plantea esta con motivo de haber demandado un perito tasador al dueño de una casa de préstamos, para que con arreglo al reglamento de estas casas le fueran abonados los honorarios de las peritaciones que hizo para sacar a subasta efectos empeñados, a cuya demanda opuso el demandado la excepción de incompetencia de jurisdicción por entender que era la autoridad gubernativa la competente.

El Supremo deja sentado que no puede prosperar esa excepción por el hecho de haberla negado, sino que hay que promover oportunamente la cuestión de competencia por medio de inhibitoria o declinatoria.

Sabiendo es que la paternidad no puede investigarse, pero tratándose de definir el derecho a una indemnización por accidente de trabajo, puede llegarse a alguna prueba sobre aquella materia?

El Tribunal Supremo declara terminantemente que no, que ni aun con pretexto de la aplicación de leyes sociales pueden hacerse pruebas que indirectamente destruya la presunción de una maternidad determinada.

Entre las sentencias dictadas por la Sala de lo Contencioso, figura una que afecta a las compañías concesionarias de ferrocarriles y tranvías, estableciéndose que deben contribuir por la tarifa tercera con el 12 por 100 en cuanto a los beneficios de la explotación de tranvías y con el 7 en cuanto a los que obtienen de ferrocarriles y que a los efectos de la cuota sobre el capital, deben tributar con el 6 por 1.000 del dedicado a tranvías y con el 3 del destinado a ferrocarriles.

Sobre acuerdos municipales y recursos contra ellos, deja sentado otra sentencia que los gobernadores al conocer de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento en asuntos de su exclusiva competencia no pueden entrar en el fondo de los mismos, con arreglo al art. 171 de la Ley municipal; que las providencias de esas autoridades confirmatorias de los decretos de los alcaldes, por lo que estos dejen en suspenso los acuerdos municipales, no ponen término a la vía gubernativa con arreglo al art. 169 de la misma Ley; y que si contra la providencia del gobernador, aprobatoria de la suspensión, se impone recurso administrativo ante un tribunal y este la revoca, es nulo todo lo actuado desde la fecha en que debió cumplirse en trámite de elevar la propuesta al Gobierno, con arreglo al mencionado artículo 169.

Por último, la Sala tercera falla un pleito sobre propiedad industrial, estableciendo doctrina referente a marcas que inducen a confusión o error. Con arreglo a esta sentencia, no pudiendo adoptarse como marca, signo o distintivo de producción de los que otros interesados hayan obtenido con anterioridad para la misma clase de productos, no puede otorgarse ni el dibujo ni la denominación de que se trata para distinguir los de esta clase, si antes habían sido otorgadas o escritas dos marcas integradas por dichos dibujos y denominación para distinguir bujías.

José Álvarez Arranz.

TEATRO-CIRCO

Compañía cómico-dramática

GLORIA TORREA

Fuñón para hoy: estreno de la preciosa comedia en dos actos titulada

COMO HORMIGAS

y el juguete cómico denominado

UN TÍO Y UN LÍO

A las nueve y tres cuartos en punto.

Gacetillas

Música

Esta noche, de nueve y media a once y media, la banda municipal de música interpretará en el paseo del Gran Capitán las obras siguientes:

«La Princesa del dólar» (P. D.), Leo Fall; «Quand l'Amour Refleurit», vals boston, O. Cremonesi; «Molinos de viento» (fantasía), P. Lunn; «Danza árabe», F. Jiménez, y «El Motete» (P. D.)

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de Socorro las siguientes personas:

Francisco Marín Muñoz, de quemaduras en la mano derecha.

Y Rafael Muñoz López, de contusiones en ambas manos.

Los conservadores

Con motivo del advenimiento al poder de los conservadores, el Circolo liberal conservador de Córdoba lució ayer colgaduras.

Enviáronse numerosos telegramas de felicitación al nuevo ministro de la Gobernación don José Sánchez Guerra.

Según opinión de un sabio doctor, dos amigos íntimos hallábanse al borde de la tisis, merced a la vida de crápula y licenciosa del uno y al excesivo trabajo comercial del otro. Ambos se sentían inquietados, sin fuerzas y con un decaimiento impropio de la juventud.

La vejez prematura empezaba a dibujarse en su rostro y hubiese hecho progresos sin la entera del doctor, que les impuso, como única áncora de salvación, el uso de los célebres Hipofosfitos Salud. El efecto fué tan rápido como inmensa la gratitud de los dos amigos, hoy verdaderos propagadores de los Hipofosfitos Salud.—Único aprobado por la Real Academia de Medicina, 27 años de crecientes éxitos. Al comprar el frasco deben fijarse si con tinta roja se lee Hipofosfitos Salud.

Alumbramiento

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño la señora doña Julia Ramos Barrios, digna esposa del operario de estos talleres don Claudio Cuadro Cuesta.

Felicitemos a los padres del recién nacido por este fausto suceso de familia.

Enfermo

Por los camilleros de la Casa de socorro fué conducido ayer al Hospital de Agudos el enfermo pobre Antonio Sánchez Camargo.

A la guerra

Ha marchado a Francia nuestro distinguido amigo el culto ingeniero industrial don Enrique Labourdette Caballero, a quien deseamos que la buena fortuna acompañe en su generoso empeño.

PLAZA DE TOROS-IDEAL CINEMA

Hoy martes, con asistencia de la Banda Militar de Música, estreno del grandioso drama en 4 actos **EL SIGNO DE LA CRUZ**.

A petición de numerosas familias que no pudieron asistir anoche, se proyectarán por última vez los episodios 5.º y 6.º de la colosal novela: **Lucille, la Hija del Circo**.

Pronto la gran serie en 11 episodios **EL CIRCULO ROJO**.

¿Quién será el dueño?

El vecino de esta capital don Rafael Gavilán Morisco entregó ayer en el Asilo de Madre de Dios una mula que fué de su propiedad y, después de haberla vendido, se presentó en su casa.

Don Rafael Gavilán ignora quién sea en la actualidad el dueño de la caballería.

Fiesta religiosa

Mañana, festividad de San Antonio, se celebrará en el cruce de la Santa Iglesia Catedral una fiesta solemne en honor de San Antonio, en la que predicará el M. I. señor doctor don Rafael García Gómez.

Dicha fiesta será en sufragio del alma de don Antonio Izquierdo Reyes (q. e. p. d.)

ZOTAL

PARA PREVENIRSE DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS

Mordisco

Ha sido denunciado el niño Rafael Jiménez Peláez por haber dado un mordisco en un brazo a Ramón Manosalbas Comos.

Una conferencia

Ante numeroso auditorio celebró anoche su anunciada conferencia en el Centro Republicano obrero la señorita Agustina Mercedes González López, quien fué presentada por el presidente de aquel Centro don Eloy Vaquero Cantillo.

La señorita conferenciante trató de la escritura futurista en la que se suprimen siete letras del alfabeto que son sustituidas por otras equivalentes, por considerar que no hacen falta ortográficamente y facilitan la enseñanza de los analfabetos.

Censuró la conversación exagerada y los chistes que hoy están en boga.

Respecto a la situación social del obrero dijo que ella trabaja para la creación de un economato con el objeto de facilitar casas a los obreros, los cuales solo pagarán 10 pesetas mensuales por alquiler de vivienda.

Por último dirigió frases de encomio a los cordobeses por la acogida que le han dispensado.

El señor Vaquero dió las gracias a la señorita González López por su notable conferencia.

Los vinos de Mesa, Rioja, Valdepeñas estilo Madrid, Coñac, Champagne, Mories, Aguardientes y Vinagres, del despacho de «La Olivarrera», son INMEJORABLES. Cister, 4.

Teatro-Circo

Por segunda vez fué puesta anoche en escena, en este coliseo, la graciosa obra titulada *El último bravo*, cuya interpretación resultó esmeradísima por parte de la Compañía de Gloria Torrea, que en diversas ocasiones recibió los aplausos del público.

Reyería

Ayer cuestionaron en el paseo del Gran Capitán Antonio Alcalde Jiménez y José Pérez Castro, agrediendo y resultando el segundo con una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la Casa de socorro.

Mendigo beodo

Ayer fué conducido al Arresto municipal el mendigo Manuel Valverde Jiralde, que imploraba la caridad pública estando embriagado.

CINE PERLA

Gran Capitán, número 8

Esta noche estreno del segundo episodio de la interesante película

BARBA ROJA

El mayor éxito cinematográfico. Sillas, 25 céntimos.

El pescado

El pescado traído ayer a esta población para la venta se expendió a los precios siguientes:

Pescada, a 2'00 pesetas el kilogramo; pescadillas, a 1'50 y 1'25; boquerones, a 1'25; besugos, a 1'50; sardinas, a 1'25 y 1'00; calamares, a 2'50; corvina, a 2'00; mero, a 2'00; peques, a 0'70, y almejas, a 0'60.

Los bravos

Don Juan Hernández y Rincón denunció ayer a José Muñoz Tapia que se presentó en el domicilio de aquel esgrimiendo una navaja de afeitar, con la cual trató de agredirle.

CINE VICTORIA

Nadie dejará de ver lo más estupendo

ULTUS

Acercas de un suceso

Informados del suceso ocurrido anteanoche en la calle del Cárcamo y del que ya dimos cuenta, podemos añadir que el agresor de Mercedes Fajardo fué su esposo Manuel Maldonado Maya, que también apaleó a Francisco Maya Fajardo, por cuestiones de familia.

El agresor no pudo ser detenido por haber emprendido la fuga.

Riña

En las Cinco Calles cuestionaron ayer los jóvenes Juan Jiménez Panadero y Rafael Alvarez Losada, resultando el primero con una herida en la cabeza, que le fué curada en la Casa de socorro.

MADAME TALLER

Reproducción histórica del más conmovedor episodio de la revolución francesa.

Emocionante película que proyectará muy en breve el

CINE PERLA

Insultos

Francisco Rodríguez Palomo denunció ayer a su casera Rafaela Rodríguez Caballero que insultó al denunciante y a su esposa Flora Serrano Ortega, cuando se hallaban en sus habitaciones entregados al descanso.

Personal

Don Manuel Lara Ruiz de Pedrejas ha sido nombrado agente auxiliar de los Pósitos de la Rambla, Ferrán Núñez, Montemayor, la Victoria, San Sebastián de los Ballesteros, Santaella y Montalbán.

El tiempo

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes durante las veinticuatro horas del día de ayer:

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 35'20.—Ídem ídem a la sombra, 28'20.—Ídem mínima, 17'00.—Ídem media, 22'60.—Oscilación, 11'20.—Agua de lluvia en milímetros, 14'50.—Agua evaporada en milímetros, 3'00.

Observaciones verificadas a las ocho de la mañana:

Altura barométrica en milímetros a 0º 753'50. Temperatura a la sombra, 18'40.—Ídem del termómetro húmedo, 17'00.—Tensión del vapor, 13'60.—Humedad relativa, 86'00.—Estado del cielo, casi cub.—Dirección del viento, S. O.—Fuerza, ventolina.—Velocidad en kilómetros, 126 20.

PODEROSO DESINFECTANTE MICROBICIDA

“SANTAS,” (SOLDIS)

PARA AGRICULTURA, ARBOLADO, VID, GANADERIA Y HIGIENE

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS REPRESENTANTE EN CORDOBA

Rafael Pineda Arroyo, Torres-Cabrera, 2, A.

Para Diputaciones y Ayuntamientos

«La Jurisprudencia al día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo, sin esperar su publicación en la «Gaceta» y anticipándose a esta en unos cuantos meses.

Su forma considerable y los índices que a fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para las Diputaciones y Ayuntamientos. Así se reconoce en una Real orden del Ministerio de la Gobernación que dice así:

«Vista la instancia que ha elevado a este Ministerio don José Álvarez Arranz como director de la revista «La Jurisprudencia al día», en réplica de que se declare de utilidad dicha publicación para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos; Considerando que la expresada revista publica quincenalmente las sentencias dictadas por las Salas 1.ª y 3.ª del Tribunal Supremo, no siendo dudable que estas últimas, por referirse a la materia contencioso-administrativa, en conocimiento de haber de ser de reconocida conveniencia para las Corporaciones provinciales y municipales; Considerando que esta publicación ha sido declarada de utilidad para Magistrados, Jueces y Secretarios, Registradores y Secretarios judiciales, por Real orden de 30 de Diciembre de 1914; Su Majestad el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien declarar de utilidad, reconocida para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la revista indicada.—De Real orden lo digo a usted para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a usted muchos años. Madrid 17 de Febrero de 1916.—S. Alba».

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (calle Mayor, 46, Madrid), envía números de muestra a quien lo solicite, y admite suscripciones a razón de 1'50 pesetas al mes, por trimestres, semestres o años.

HIELO

A 0'75 Pesetas

la arroba

A DOMICILIO

Bodegas del Excmo. Sr. Marqués del Mérito.

Especialidad en vinos, cognacs, ponches y la acreditada marca de vino

La Virgen del Carmen

— Fábrica de Hielo Higiénico —

del Excmo. Sr. Marqués del Mérito

CORDOBA

VENTAS AL DETALLE: Alfaro, número 8.

Para pedidos dirigirse a dicho señor, paseo del Gran Capitán, 18.

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado Chirrn.

EL MEJOR PURGANTE LAZANTE DEPURATIVO

SEDLITZ CHARLES CHANTEAUD

ESTREÑIMIENTO el ESTADO BILIOSO, la JAQUECA. Se sigue el frasco redondo con el nombre CHARLES CHANTEAUD, 54, Rue des Francs-Bourgeois, PARIS.

LECHERIA HIGIÉNICA. — Maria Cristina, núm. 3

Se garantiza el buen producto, casa acreditada desde la fundación del negocio por vender el artículo absolutamente puro y con higiene. Leche muy recomendada para la crianza de niños y personas delicadas de salud. — REPARTO A DOMICILIO.

Queso fresco de vacas, especialmente de esta casa, clase exquisita, a 2'50 pesetas kilo.

NOTA.—El precio de la leche es a 60 céntimos litro, que contiene más de dos cuartillos.

Centro general de drogas y especialidades farmacéuticas

Perfumería y Ortopedia

Antigua casa de la UNION FARMACEUTICA. — Sucesor, ANGEL AVILES

La más céntrica, surtida y económica.

8, Claudio Marcelo, 8 (calle Nueva) — Teléfono 165. — CORDOBA

Sección Religiosa

Santo de hoy—San Juan de Sabagún, confesor, y San Onofre, anacoreta. Mañana.—San Antonio de Padua, confesor.

Jubileo circular.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo Catedral.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Pilar, en Jesús Nazareno.—Mañana a nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

En San Pedro Alcántara.—Hoy octavo día de la solemne novena que a San Antonio de Padua le dedican las religiosas terciarias franciscanas en su iglesia. A las siete de la tarde se celebrará a Su Divina Majestad, a continuación se rezará la estación, el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, coplas al Santo, motete, concluyéndose con la reserva.

Los cultos de la novena los costea hoy doña Concepción Rey Heredia, en sufragio de su sobrino don José Rivera Rey.

Mañana, a las nueve y media, se celebrará una solemne fiesta en honor del glorioso San Antonio, costada por don Enrique Molina de Pazos y señora, por sus padres y hermanos.

En Capuchinas.—Hoy, a las siete y media de la tarde, octavo día de la solemne novena en honor del glorioso San Antonio de Padua, predicando el R. P. Fructuoso García, Hijo del Inmaculado Corazón de María.

Mañana, a las diez y media, se celebrará solemne Misa con orquesta en honor del bendito San Antonio de Padua, con sermón a cargo del Reverendo Padre Nicomedes Llorente, C. M. F.

En la iglesia del Corpus Cristo.—Las religiosas dominicas de este convento celebran la solemne octava que anualmente dedican al augusto misterio de la Eucaristía y Titular.

Hoy, a las seis de la tarde, séptimo día de la novena al Santísimo. Predicará don Emilio Salinas, Rector de San Francisco.

Se hará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costado por una devota, por sus difuntos.

En Santa Marta.—Hoy sexto día de la solemne novena que las religiosas de este monasterio celebran en honor del Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco de la tarde se manifestará a Su Divina Majestad y a las seis y media se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con gozos cantados, sermón que predicará un R. P. Misionero del Corazón de María, concluyéndose con la reserva.

Costea los cultos de este día doña Araceli Gómez de Vizeaino, por sus difuntos.

En San Pablo.—Hoy, a las siete y media de la tarde, segundo día del solemne triduo al Santo Tránsito Antonio de Padua, en su altar.

Mañana, día de su fiesta, se le honrará con una Misa cantada, a las ocho.

Las misas que se celebran en el convento de Capuchinas el día 13 del corriente, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del ilustrísimo señor don Antonio Vázquez Velasco (q. e. p. d.).

Su desconsolada viuda, hija, hijo político, nietos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas y Jubileo que se celebran el día 13 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán en sufragio del alma de don Antonio Cadenas Rejano (q. e. p. d.).

Su viuda, hijos y hermanos ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.

Las misas que se celebran el día 14, desde las ocho en adelante, en la parroquia de San Juan (Tinidad), por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Antonio Carrasca Luque (q. e. p. d.) que falleció el 13 de Febrero de 1912.

Su hijo, nietos y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

La misa que se celebre el día 14 en la parroquia de San Pedro, a las siete, por el señor sacerdote invitado, será aplicada por el alma del señor don Antonio Gómez González (q. e. p. d.).

Su viuda, hija política y demás familia ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Viuda de José Barea y Compañía (S. en C.)

Laboradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'12 céntimos.—Ídem sin hueso, a

EL NUEVO GOBIERNO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada
Madrid

Visitas a Dato

Desde las primeras horas de la mañana empezaron a acudir al domicilio de Dato las personas más significadas del partido conservador.

Entre ellas figuraban González Besada, Bergamín, Sánchez Toca, Sánchez Guerra, el Marqués de Lema, Bugallal y Burgos Mazo.

También fué el general de división don Miguel Primo de Rivera, en representación de su tío el Marqués de Estella, a cumplimentar al nuevo Jefe del Gobierno.

Bergamín dijo, al salir, que él no figuraría en el Gabinete y añadió que de este formarían parte muchas de las personalidades que constituyeron el último Gobierno conservador.

Dato y los periodistas
A las once y media recibió Dato, en su domicilio, a los periodistas.

Les dijo que había cambiado impresiones con las personalidades del partido conservador que fueron a visitarle.

Añadió que todos sus amigos se le habían ofrecido incondicionalmente para desempeñar los cargos que él estimase oportuno.

Declaró que las circunstancias eran muy difíciles, pero tenía confianza en que, poniendo al servicio de la Patria toda la buena voluntad del Gobierno y llegando, si precisaba, hasta el sacrificio, se conseguiría solucionar los conflictos y problemas pendientes.

Copfirmó que el Gabinete sería muy semejante al último que formaron los conservadores, pero se negó a comunicar los nombres de los ministros hasta que el Rey aprobara la lista.

Interrogado respecto a si había conferenciado con la Cierwa, contestó negativamente y anunció que esta tarde conferenciaría con García Prieto. Dato se ofreció a los periodistas y despidióse de ellos para marchar a Palacio.

Dato en Palacio
A las doce llegó Dato a Palacio para presentar al Rey la lista de los ministros.

Salíó cerca de las once.
Entonces facilitó a los representantes de la prensa la nota del nuevo Gabinete y dijo que su entrevista con el Monarca se prolongó porque estuvo dándole cuenta de algunos telegramas recibidos del extranjero.

También cumplimentó a las Reinas y a la viuda de don Francisco Silvela, que se hallaba en Palacio.

Dato terminó manifestando que a las tres de la tarde juraría el Gobierno y después se celebraría consejo de ministros.

Manifestaciones de desagrado
Al entrar Dato en Palacio y al salir del regio Alcázar numerosos grupos que había en la plaza de Oriente le silbaron y profirieron frases de censura.

La policía detuvo a un joven de los que más se distinguieron en la manifestación de protesta y los grupos trataron de obligar a la fuerza pública para que lo dejara en libertad.

Con este motivo hubo cargas, sustos y carreras, resultando algunos contusos.
Se efectuaron cinco detenciones, entre ellas la de un redactor de «El Correo Español», que poco después quedó en libertad.

El nuevo Gobierno
El Gobierno ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidencia, don Eduardo Dato Irujo.

Gobernación, don José Sánchez Guerra y Martínez.

Hacienda, don Gabino Bugallal Aranjó.

Estado, don Salvador Bermúdez de Castro, Marqués de Lema.

Gracia y Justicia, don Manuel Burgos Mazo.

Guerra, don Fernando Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Marina, don Manuel Flores.

Fomento, don Luis Marichalar, Vizconde de Eza.

Instrucción pública, don Rafael Andrade Navarrete.

Visita de despedida
A las dos y media de la tarde García Prieto estuvo en Palacio.

Al salir dijo que había ido a despedirse del Rey, sin que su visita tuviera carácter alguno político.

No obstante, está siendo muy comentada.

La jurra
Poco antes de las tres empezaron a llegar a Palacio los nuevos ministros para prestar juramento.

Audieron por este orden: Burgos, Vizconde de Eza, Bugallal, Sánchez Guerra, Dato, Primo de Rivera y Andrade.

El Marqués de Lema llegó el último y como los periodistas le dijeron: parece que viene usted tarde, contestó: no lo crean ustedes, vengo demorado temprano porque no debía haber venido.

Esta frase está siendo objeto de muchos comentarios.

La jura se verificó en el salón del Trono.

El Rey vestía uniforme de Capitán general y le acompañaba el alto personal palatino.

El anterior ministro de Gracia y Justicia, Ruiz Valarino, tomó juramento a Dato y después este a los ministros.

Consejo
Los ministros celebraron seguidamente un consejo, en el que Dato, después de dar las gracias al Rey por haberle confiado el Poder, expuso, brevemente, los propósitos del Gobierno.

Acto de cortesía
Luego los ministros cumplimentaron a las Reinas y a los Infantes.

Lo que dice Dato

Al salir Dato de Palacio, después de la jurra del nuevo Gabinete, dijo que en el consejo celebrado al terminar aquella ceremonia expuso al Rey el propósito que anima al Gobierno de prestar preferente atención a los grandes problemas nacionales y, respecto al exterior, de afirmar la política de la más estricta neutralidad, practicada ya anteriormente.

Declaró que se estudiaría con atención especialísima el problema de la defensa nacional y las cuestiones económicas.

Agregó que, con la ayuda de Dios, el Gobierno podría salir adelante y conseguir que España se mantuviera en la posición a que tenía derecho.

Anunció que mañana se celebrará consejo de ministros.

Refiriéndose a la designación del capitán general Primo de Rivera para encargarse de la cartera de Guerra, manifestó que el hecho de que se hubiera nombrado a un príncipe de la milicia indicaba el propósito del Gobierno de solucionar la cuestión militar.

Agregó que Primo de Rivera contaba con el concurso incondicional del Gobierno.

Una conferencia
Dato, desde Palacio, marchó a la casa de García Prieto, con quien conferenció largamente.

Toima de posesión de Dato
A las seis de la tarde Dato llegó a la Presidencia para tomar posesión de su nuevo cargo.

Diósele García Prieto.
El acto se verificó sin solemnidad.

Los altos cargos
Dato dijo a los periodistas, después de la toma de posesión, que mañana pondría a la firma del Rey un decreto nombrando subsecretario de la Presidencia al Marqués de Santa Cruz.

Añadió que en el consejo de ministros convocado para mañana se ultimaría la combinación de los demás altos cargos y se facilitará una nota oficiosa de ellos.

El Ministro de la Gobernación
A las seis y media de la tarde Sánchez Guerra conferenció con Burrell y se posesionó de la cartera de Gobernación.

No se pronunciarán discursos, por ser innecesaria la presentación del nuevo ministro en virtud de que ya ha ejercido el mismo cargo.

Sánchez Guerra dijo que había telegrafiado a los gobernadores civiles de provincias rogándoles que continuaran en sus puestos hasta que se nombrara a las personas que hubieran de sustituirlos.

La misma recomendación se ha hecho a quienes desempeñan los altos cargos.

El Ministro de Instrucción pública
A última hora de la tarde se posesionó Burgos Mazo de la cartera de Gracia y Justicia.

Tampoco se pronunciaron discursos por la misma causa que al posesionarse el Ministro de la Gobernación.

Hecho comentado
En los círculos militares comentóse favorablemente el hecho de que Primo de Rivera fuese a jurar el cargo de ministro vistiendo el uniforme de coronel del regimiento número 7 y ostentando el fagón de capitán general.

Consideráse esto una atención a las juntas militares de defensa.

Lo que dice Sánchez Guerra
El Ministro de la Gobernación ha asegurado esta noche que carecen en absoluto de fundamento los rumores que han circulado de que hayan ocurrido alteraciones del orden público en Barcelona y Valencia.

En Barcelona había anunciado algunos minutos y unos se han suspendido y otros se han celebrado sin incidente alguno.

También ha dicho que ya tiene planeados los altos cargos de su departamento y que el presidente del Consejo le ha dado un voto de confianza para que haga la combinación de gobernadores.

La situación—ha añadido—desde fuera se cree difícil pero desde el Ministerio se ve que aún es más de lo que parece.

Hay anunciadas algunas huelgas y el Gobierno empezará a trabajar inmediatamente para solucionarlas.

El Subsecretario de Guerra
Es probable que se nombre subsecretario del Ministerio de la Guerra al general de brigada don Ricardo Aranzaz.

Oftrecimiento de Romanones
El Conde de Romanones ha escrito una carta a Dato felicitándole y ofreciéndole su apoyo incondicional.

Dato ha visitado a Romanones para darle las gracias.

Lista de gobernadores
Mañana se facilitará un avance de la lista de gobernadores civiles.

Otras noticias
Lotería Nacional
En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy han correspondido los premios mayores a los números siguientes:

120.000 pesetas al 1.545, Madrid.

65.000 al 13.367, Madrid.

25.000 al 29.308, Jerez.

Con 2.000 pesetas han resultado favorecidos los que siguen:

27.050, Badajoz; 30.078, Barcelona; 13.022, Pontevedra y Coruña; 1.556, Barcelona y Coruña; 30.207, Alcaira; 25.673, Barcelona y Sevilla; 8.683, Madrid y Sevilla; 22.685, Madrid y Bilbao; 22.948, Madrid y Coruña; y 22.153, Madrid.

Aguillera
Esta noche ha marchado a Ciudad Real, para donde ha pedido el pase a situación de cuartel, el exministro de la Guerra Aguilera.

Declaraciones de Maura

Mañana publicará un periódico las declaraciones hechas a uno de sus redactores por Maura. Expone este sus juicios, algunos desfavorables, sobre las personas que constituyen el nuevo Gobierno.

Desmiente categóricamente todo lo que ha dicho la prensa acerca de su actitud y hace fervientes declaraciones de monarquismo y de fidelidad al régimen.

Noticia desmentida

El general Echagüe ha desmentido la noticia, publicada por algunos periódicos, referente a que él tratara de pedir el pase a la situación de reserva.

La actitud de Villanueva

Algunos amigos íntimos de Villanueva aseguran que este esperaba, cuando lo llamó el Rey para consultarle respecto a la crisis, que le hubiera encargado de constituir un nuevo gobierno liberal y él habría aceptado la misión, pero no ocurrió así porque García Prieto y el Conde de Romanones manifestaron al Monarca que no convenía que los liberales formaran otro gabinete.

Lo que dice Romanones

Un periódico publica las manifestaciones hechas por el Conde de Romanones en una entrevista que tuvo con él un redactor de tal periódico.

Dice el Conde que aconsejó al Rey la continuación de García Prieto al frente del Gobierno siempre que se limitara a reconocer el artículo primero del Reglamento de la junta militar de defensa y sometiera a un estudio oficioso las demás pretensiones.

Yo—añade—no podía pasar del artículo primero sin renegar de la historia del partido liberal, siempre celoso de mantener las prerrogativas del poder civil.

Así como no toleró la intrusión de la Iglesia menos podía admitir la de la fuerza armada, precisamente por ser más peligrosa, apesar de mi amor al ejército, al que amo por ser el brazo de mi Patria.

La carta que envió a García Prieto se refiere exclusivamente a la consulta que me hizo el Rey y en ella digo que confío, en virtud de lo delicado de la situación, en que el buen sentido de Dato se sobrepondrá a todo.

Manifestaciones de García Prieto

El periódico el «Heraldo de Madrid» también publica las manifestaciones que le ha hecho García Prieto.

Afirma que el planteamiento de la crisis era inevitable.

Añade que, al ratificarle el Rey su confianza no pudo negarse a continuar al frente del Gobierno, mucho menos cuando de Barcelona venían rumores de motín.

Quiso conocer la opinión de sus compañeros de Gabinete y conversar con Marina para dar una contestación definitiva al Monarca y Marina le dijo que en Barcelona no se había alterado el orden ni el elemento militar había ejercido acción alguna y estaba tranquilo.

Si la excitación no hubiese desaparecido—añade García Prieto—y el orden se hubiera alterado, nosotros no habríamos planteado la crisis; la planteamos porque Marina afirmó que la normalidad estaba restablecida.

Afirma que el Gobierno accedía al reconocimiento del art. primero del Reglamento de las juntas militares de defensa, pero no podía aceptar como oficial la actuación de las juntas tal como la determinaba el mencionado reglamento sino estableciendo el contacto del arma de Infantería con la sección del Ministerio de la Guerra, para recoger las aspiraciones de aquella.

Refiriéndose a la declaración del Conde de Romanones de que él fué el primero en romper lanzas a favor del poder civil, dice que él no se negó ayer en la Cámara regia, y menos el día 7, a acabar con esa supremacía, como sabe Romanones.

Afirma que la actitud del Conde de Romanones no ha provocado la caída del Gobierno porque este ya había adoptado la decisión de dimitir antes de conocer tal actitud.

Confirma que dos ministros se mostraron dispuestos a continuar siempre que se abriera el Parlamento pero los demás se opusieron a la apertura.

Los republicanos
El miércoles próximo se reunirán en el Congreso los diputados republicanos conjuncionistas.

Habla Echagüe
Un periódico publica unas declaraciones del general Echagüe quien dice que cuando fué ministro de la Guerra en el Gobierno conservador propuso unas reformas militares en las que estaban incluídas algunas de las peticiones de las juntas de defensa y no fueron aprobadas por oponerse a ello el Conde de Romanones, originando la caída de Dato.

Submarino alemán en Cádiz
Telegrafían de Cádiz que esta mañana el torpedero español número 6 encontró cerca de la bahía a un submarino alemán con averías de importancia.

El citado torpedero y un vapor práctico le auxiliaron, remolcándolo hasta el puerto.

Créese que será internado, pues sus reparaciones durarán más de veinticuatro horas.

Es pequeño y está condecorado con la Cruz de Hierro.

El oficial de guardia en el puerto estuvo a bordo del sumergible.

Esta cambió de fondeadero en las proximidades del muelle del Martillo.

Se aprecian perfectamente en el submarino dos tubos lanzatorpedos y dos cañones de tiro rápido.

Las autoridades de Marina se niegan a dar noticias referentes al barco alemán.

Numeroso público acude, para verlo, al muelle. Las averías parece que están ocasionadas por un proyectil.

El submarino es el U. C. 52, tiene cuatro-

cientas cincuenta toneladas y lo tripulan veinte hombres.

El comandante del puerto le ha prohibido que se comunique con los buques alemanes y austríacos surtos en la bahía y se le ha desmontado el aparato de telegrafía sin hilos.

Barco embarrancado

Comunican de Almería que en la desembocadura del río Adra ha embarrancado un barco inglés.

Ignórase su nombre y su cargamento.

Apreciaciones sobre la crisis
El periódico radical de Barcelona «El Progreso», tratando de la crisis, la califica de crisis del miedo, y dice que García Prieto, para rehuir las responsabilidades, ha abandonado el poder en medio del arroyo.

Los regionalistas
Participan de Barcelona que esta noche se reunirá la Liga de senadores y diputados regionalistas.

La crisis española y la prensa francesa
El periódico «L'Echo», de París, comentando la crisis del Gobierno español, dice que la opinión francesa hace votos porque en España se afiance el orden, afianzamiento que sólo puede ser el resultado de una política nacional, desarrollada al lado de las naciones aliadas.

Recomienda que se desatendan los manejos de los germanos y afirma que el acuerdo de Cartagena, lealmente adaptado y practicado, es el camino recto que deben seguir los españoles.

«Exelsoir» elogia a Dato y dice que hará una política leal y honrada.

Los italianos en Jamina
Comunican de Roma que las tropas italianas han entrado en Jamina, población que se halla en el Noroeste de Grecia, sin incidente alguno.

Medidas de Rusia
Comunican de San Petersburgo que el Gobierno provisional ruso ha adoptado enérgicas medidas contra los agitadores y anarquistas.

No permitirá la vuelta a Rusia de los desterrados que, como Luine, recorren Alemania con el consentimiento del Kaiser.

También ha comunicado al Consejo de obreros soldados de Cronstad que, si se obtiene en no respectar tal acuerdo, dicho Comité quedará aislado.

Ruptura de las relaciones
Participan de Buenos Aires que la república de Santo Domingo, atendiendo las indicaciones de los Estados Unidos, ha roto las relaciones diplomáticas con Alemania.

La diplomacia española se ha encargado de los intereses de los alemanes residentes en dicha república.

Máquina trilladora inglesa Clayton.
Casi nueva, completa. La arriendo a jornal diario o brilo a un tanto por fanega. También se vende. —José Pérez de Gracia.—San Rafael 8. Córdoba.

Cafés «GRAN CAPITÁN», y «CERVECERÍA»,
PROPIETARIO: ANTONIO TORRES
NEVERÍA, CAFÉ, VINOS Y LICORES
SALÓN DE BILLAR
Los trabajos de este establecimiento están a cargo de los Hnos. Torres.—Teléfonos núms. 31 y 143

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plata, núm. 4.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez

Calle Marqués de Boll (antes Morillos) 5. Teléfono número 140. Plato del día: Solomillo a lo Muley-Hassan.

Restaurant de Miguel Ramos Serrano

Antes Cerrillo.—(Plaza de Cánovas (Tendillas) Teléfono núm. 168. Plato del día: Menestra de jamón. Se sirven embiertos desde 2 pesetas en adelante.

Restaurant del Tourist's Bar

Victoriano Rivera, 4 (antes Plata)—Teléfono 260. Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Bruno Fuentes. Servicio casero y económico.—Encargos a domicilio con prontitud. Plato del día: Imperiales de jamón.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA. Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 15. Plato del día: Espárragos a la española.

RESTAURANT «LA GLORIA»

de Rafael Benitez.—Morería, 14. Se sirven cenas económicas al precio de 1'50. Plato del día: Menestra a la española.

GRAN CAFÉ «LA PERLA»

CONDE DE GONDOMAR, 1. El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con lo más puro y selecto que se conoce. Refrescos gaseados, vinos y licores, nacionales y extranjeros. Cerveza helada al grifo y en botellas, de todas marcas. —LIMON. Especialidad de la casa en chocolates con pastas a 50 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 35 céntimos. Servicio permanente y a domicilio. TELEFONO NUM. 4

«LA PERLA»

Gran Establecimiento de Confitería EL MAS Suntuoso de España. Casa fundada en 1879. La más importante de Córdoba. Premios sus productos con Medallas de oro y Grandes premios en varias Exposiciones. Artículos para regalos. Cajas novedad llenas de bombones selectos. Caramelos de todas clases. RICO POSTRE, ESPECIALIDAD DEL DIA. PLATO con 6 piezas de PASTEL INGLÉS a 50 céntimos. Piezas sueltas del mismo a 10 céntimos. Gondomar, 1.—Sevilla, 1 y 3. CORDOBA.

✠

Rogad a Dios en caridad por el alma del Presbítero señor

Don Antonio García Rivero

BENEFICIADO QUE FUÉ DE ESTA S. I. C.
QUE FALLECIÓ EN EL SEÑOR EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1916
— R. I. P. A. —

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 13 de los corrientes, desde las siete de la mañana en adelante, en la capilla parroquial del Sagrario de esta S. I. C., les aplicarán en sufragio por el alma de expresado señor.
Su desconsolada hermana política doña María Araceli Molina Villalba; sus sobrinos don José y don Eduardo García Molina y sobrina política suplican a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.
Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

✠

Las misas que se celebren el día 13 en la iglesia del Santo Angel (Capuchinos), desde las ocho de la mañana, y el día 15 en la parroquial de San Miguel, a la misma hora, serán aplicadas en sufragio por las almas de

LOS SEÑORES

D. Antonio M.^a Pérez de Castro y D.^a M.^a de la Purificación Terroba y Naval

— R. I. P. A. —

Sus hijos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas una oración por sus almas.

✠

DON ANTONIO IZQUIERDO Y REYES

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA
FALLECIO EL DÍA 1.º DE MAYO DE 1915
— R. I. P. A. —

Todas las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Miguel, el día 13 del corriente, desde las seis de la mañana en adelante, así como las que celebren los señores capellanes en la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.
Su desconsolada hermana, doña Purificación, y demás hermanos ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y a Nuestra Señora de los Dolores.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por los señores Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Sevilla y Obispos de Madrid-Alcalá y Córdoba.

LOECHES

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipela, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

PURGANTE

PÍDASE EN TODAS PARTES
ZARZAPARRILLA MÜNERA
GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE QUE CAUSAN LOS
HERPES, ERUCHEMAS
ERUPCIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARPULLIDOS ETC. ETC.
PREPARADA CON LA MÁS SELECCIÓN DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS EN EL ADEBENTADO
LABORATORIO MÜNERA CASA FUNDADA EN 1875. BARCELONA

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, CLOROSIS
CONVALENCIA

ANEMIA

Héoglobine
VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

AGUAS DE VILLAHARTA MANANTIAL DE SANTA ELISA

El más alcalino. Indispensable para la Diabetes, Anemia y enfermedades del estómago.

Balneario y Gran Hotel Santa Elisa

Elegantes y cómodas habitaciones amuebladas con gran lujo. Gran comedor para 200 cubiertos. Cocina Española y Francesa. Salón de reuniones. Salas de juego. Capilla con Sagrario. Luz eléctrica. Correos diarios.

TEMPORADAS OFICIALES: 15 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO, 1 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE OCTUBRE
Estación de parada: Alhondiguilla (Villaviciosa)
Representante depositario en Córdoba: EMILIO SIMÓN, Hotel Simón.
De venta: en la Cervecería EL PAVO, ALFONSO XIII, 36
Para informes en todo tiempo, al Administrador del Hotel.

La Cordobesa ALMACÉN DE MADERAS

PLAZA DE COLON, 20
TELÉFONO 125

MANUEL RUIZ Y C.ª
CORDOBA

MADERAS EN EXISTENCIAS

Fianzas rojo, pino lizo y pinapalo, álamo blanco, chopo del Norte en mediana medida, castaño, chopo de nogal, roble y otras y maderas de todas clases.

Grandes existencias en pino del país para entubaciones de minas y construcciones y postes para líneas telegráficas y telefónicas.
Precios económicos

Tratamiento de L. RICHELET

Para todas las Enfermedades de la PIEL, LLAGAS de las PIERNAS, ARTRITISMO, REUMATISMO, GOTA, DOLORS, etc., etc.



Antes de la Curación. Después de 15 días de tratamiento.

Hemos señalado ya a los lectores de nuestro periódico, el tratamiento racional del Sr. L. RICHELET (farmacéutico-químico) en Sedan (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente influenciadas por este prestigioso tratamiento.

Escamas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeos, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, eccemas, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosos de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Sección de tratamiento segura, es los tratamientos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritis, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente PURIFICADA y REGENERADA.

El Tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías.

De venta en Córdoba: Droguería de don Francisco Yope Ruiz.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUIMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azoados «Peñarroya» para cereales.—Abono férrico «Peñarroya» especial para habas.—Abonos «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abonos completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que desee el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrato de sosa de Chile.—Azufre, etc., etc.

Para pedidos é informes dirigirse á José Cañete y del Rosal

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN «LAS MARGARITAS», Agencia Regional de Córdoba

Repartidoras de Abonos IMPERIAL de discos

Clasificadoras

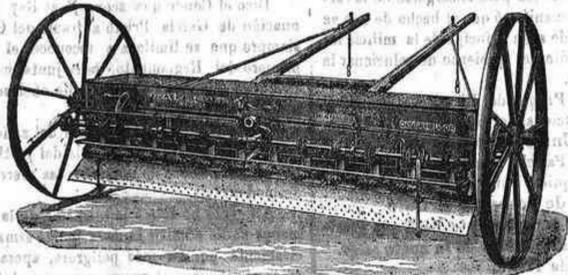
MAROT

para Cereales

y para Garbanzos

existentes

en almacén.



Arados BRABANT

belgas ¡legítimos!

El afamado

arado JABALI

¡Único en su clase!

También tenemos el modelo de CÁDENA.—Sembradoras.—Gradas legítimas ACME.—Trituradores.

Garteiz Hermanos, Yermo y C.ª-CORDOBA

Gran Exposición y Oficinas: Gran Capitán, 12 (antiguo Café de Colón)

¡LABRADORES! Esta casa, primera de España en este ramo, cuenta con la venta exclusiva en toda España de los aparatos y máquinas más perfectos y prácticos.

5.000.000

DE PESETAS salen de España todos los años por la importación de ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS EXTRANJERAS.

Los Sres. Médicos y el público, podrían evitarlo recetando productos Farmacéuticos Españoles y el público aceptándolos, con lo cual se beneficiarían las Industrias Nacionales y los intereses de su clientela. PRECIOS al público de algunas de las Especialidades de la acreditada Casa J. G. ESPINAR, de SEVILLA, comparados con sus similares extranjeros:

Preios extranjeros PESETAS	Nombre de las Especialidades	Preios de la casa ESPINAR PESETAS
4.-	Jarabe Quina ferruginoso.	2-50
3.-	Licor de Brea (Alquitrán).	1-50
1-50	Magnesia granular efervescente.	1-25
4-50	Sedlitz granular, purgante.	2-50
3-50	Solución al Clorhidrofosfato de cal creosotada.	2-50
5.-	Vino Héoglobina.	3.-
6.-	id. Carne, Quina y Hierro.	3-50
5.-	id. de Peptona.	3.-
6.-	id. de Quina y Cacao.	3.-
5.-	id. de Quina ferruginoso.	3.-

Venta: Principales Farmacias y Droguerías

Atención

El almacén de carbones minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

EXISTENCIAS

Carbón greso, cribado, avellana y menudo. Carbón antracita, cribado, galleta almocedilla, granadillo y polvo. Coke greso y partido. Productos benzina y benzoles.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de benzina y benzoles en Córdoba y en provincia Felipe Carracedo Amos.

Avenida de Canalejas, 9.—Córdoba

Teléfono núm. 221

UNION INDUSTRIAL CORDOBESA, S. A.

PLAZA ANGEL DE TORRES, 3.—CORDOBA

Gran Fábrica de Hielo con una producción diaria de 10.000 kilos y Cámara frigorífica con cabida de 40.000 kilos.

ARROBA, 0'75 PESETAS

GRAN FABRICA DE GASEOSAS, AGUA DE SELTZ Y JARABES PARA REFRESCOS

Arrendamiento

Desde San Juan próximo en adelante se arriendan dos portales propios para establecimiento, uno de ellos en la casa núm. 1 de la calle de Góngora, frente á la de Ramirez de Arellano, y otro en la Plazuela de San Miguel, sin número. Para tratar del precio y condiciones en esta última casa.

PERDIDA.—Desde la calle Concepción por la de Conde Gondomar, plaza de Oñovas, Claudio Marcelo y Oonde de Cárdenas se ha extraviado una talega que contenía un velo de señora. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la escuela de la Compañía, casa del señor Salcedo y se le gratificará si lo desea.

DESDE el día de San Juan local para cochera ó automóvil en la calle Torres Cabrera, 3 accesorio. También se arrienda local para establecimiento y piso principal en la calle Cedaceos, núm. 5. Para precio y condiciones con don Rafael Navas Delgado, Torres Cabrera, número 2.

DESDE 1.º de Julio se traspaesa ó se arrienda el almacén de ultramarinos por no poder su dueño atenderlo. Para verlo y tratar en el mismo darán razón; calle de Armas, núm. 5.

Bicicleta

Se vende una muy buena y casi nueva, con todos sus accesorios. Razón, Angel de Saavedra, 7, de cuatro á cinco y media de la tarde.

PERDIDA.—En la tarde del 8 se extravió desde la Catedral á la casa Ayuntamiento, por el trayecto recorrido por la procesión, una medalla de la Compañía del Riff. La persona que se la haya encontrado puede devolverla á la calle Espartaco, núm. 8 y se le gratificará.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día 6 de San Juan en adelante de un piso bajo, completamente independiente, en la casa principal Realajo, 88, prefiriendo matrimonio solo ó señoras solas. En la misma darán razón.

SE ARRIENDAN dos pisos y un salón en la calle Dormitorio, núm. 10, y se venden un mostrador, los enseres de un colegio.

SE ARRIENDA un local acondicionado para establecimiento en la casa San Pablo, 49.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan próximo de la casa número 88 y 40 de la calle del Poyo. Informarán Madera alta, 24.

ILABRADORES!

Las acreditadísimas segadoras DEERING las vende única y exclusivamente

Félix Schlayer

SUCESOR DE ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA

Sucursal en Córdoba: Conde del Robledo, núm. 1

Desconfiad de las imitaciones.—No confundir esta casa con ninguna otra.

Tos convulsiva

Se cura con la Grifidolina del Doctor Fontán. Mejoría visible desde las primeras dosis. Franco dos pesetas. Venta en farmacias y droguerías.

Se arrienda ó vende

Fábrica de extracción de aceite de oliva, á cien metros de la estación de Montilla, fachada á la carretera; maquinaria moderna; grandes dependencias; bodegas; depósito de hierro, y todo lo concerniente á esta industria. Para tratar, dirigirse, en Sevilla, á don Francisco Gaviani, calle Miguel del Cid, núm. 88.

SE VENDE un coche jardinera. Para verlo, calle Pedro López, 37, duplicado.

MODISTOS DE MADRID.—Alvarez, sastre de señoras, y Mercedes, modista y corsetera. Se mandan muestras.—Precios módicos. Moyatín, núm. 13, Sevilla.

Venta de pastos y espigadero

Del cortijo del Aguadillo, situado en el término de Córdoba, á ocho kilómetros de la misma, con abundante agudero del río Bujocillo. Para tratar en el mismo.

Almoneda

Se hace de varios muebles y plantas; en la calle Pedro López, núm. 6, dan razón.

SACOS

En mediano uso y buenos, de distintos tamaños, se compran en FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA. Plaza de la Trinidad, 1, de 9 á 1 y de 3 á 7.

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan de un piso bajo en la casa número 8, duplicado, calle Badajoz. 10-6

SE ACOJE ganado caballar, mulas y vacuno en el olivar del cortijo de Avana. Para tratar, Carrera de la Fuente, núm. 1, cuadruplicado. 10-1

DESDE LA FROHA hasta San Miguel próximo se venden la ystragora y pastos del cortijo Rodamontes, lindante á la carretera de Sevilla, á unos diez y ocho kilómetros de esta población. Para tratar de precio y condiciones, en la casa núm. 5 de la calle Rodríguez Sánchez. 10-1

VENTA.—Se hace de un automóvil landolé, fuerza 10-14, marca Renault; una máquina locomóvil, fuerza 12 caballos y una máquina trilladora. Para tratar de precios y condiciones, Pedro López, 18. 10-1

DE INTERES.—En vista de la favorable acogida que han tenido en el público los Churrros Madrileños, desde el día se elaboran los ricos «Pastillos Alfonso XIII», artículo que por su bondad ha de agradar al consumidor. Para churrros y pastillos, Antonio Sánchez Granados, San Pablo, 22, frente á la calle Santa Marta. No tiene sucursales. 8-5

HIJO Y SUCESOR DE ANTONIO COLINET tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela su nuevo despacho de HOJALATERIA, trasladado de la calle Marqués de Boil, núm. 6 (por desvío de dicho edificio) á la de Alfonso XIII, núm. 28, local donde esuvo el «Diario de Avisos», situado entre el Circolo de la Amistad y el Gobierno civil. En él hallará existencias de todo lo concerniente al ramo y con especialidad á lo tocante á depósitos de grande y pequeña cubida para aceites finos y toda clase de artefactos para molinos azucareros. Se colocan cristales y se hacen con prontitud y esmero toda clase de composiciones, incluso los objetos de porcelana. Teléfono 187. Córdoba. 10-6

ALMACEN DE MADERAS «SAN CAYETANO» Domicilio frente al Depósito de Carbonel.—Alonso Barra Rodriguez, Córdoba.—Maderas de pino rojo y pinapalo, nogal, chopo y álamo blanco en tablas y medianas; castaño, álamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para antebancos de minas y postes para teléfonos y líneas de transportes de energía eléctrica. 10-7

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan próximo se arrienda un piso bajo en la Plaza de la Órnel, núm. 3, con vistas á la Puerta del Alcázar. Para tratar en la misma, principal. 9

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día y para desde San Juan próximo de buenos graneros en la calle Cardenal Toledo, núm. 8. En la misma informarán. 10-1

Venta de una prensa para tabrietas ó tabletas de cemento, con todos los utensilios anejos á la misma, dándose licencias para su uso, en Castro del Río casa de don Antonio Páez y López de Toribio. 10-23

ALMONEDA.—Se vende una cama de caoba, catre, arca de cedro, baules, tocador, mesa de noche, mesa estufa, braseros de cobre, bastonera, perchas, armario, siconeras, velador japonés, aparador de caoba y cedro, cuadros, un radiador, asiento gratorio de piano y otros varios objetos, todo muy barato. Viento, 8, bajo, izquierda. 10-7

ARRENDAMIENTO.—Desde San Juan se hace de un granero, con cubida de 800 á 1.000 fanegas, con la entrada de los carros hasta la puerta del mismo. Para verlo y tratar, Alf. uso XII, 69. 10-5

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde San Juan inmediato de la casa calle San Francisco, núm. 48 y de un piso principal independiente en la de Madera alta, 36, con balcón al pavelo de la Victoria. Informarán, Encarnación, 7. 5-4

SE VENDEN un coche mango enriobado, con dos pares de garruñones; un carro grande con toldo, todo en buen estado. Para verlo y tratarlo, posada de la Herradura, Antonio Quesada. 15-13

FERNANDO GUIJO

Dentista

GONDOMAR, sin número